

EVALUACIÓN EX ANTE DEL INSTRUMENTO FINANCIERO PROMOVIDO POR SODENA EN EL PO FEDER DE NAVARRA 2014-2020

Pamplona, 30 de octubre de 2015



Este documento no está completo sin su presentación oral ni con el documento de análisis que lo acompaña. Para información detallada sobre los análisis realizados, por favor, revisé el documento general de análisis

Índice



1.	Introducción	3
2.	Metodología	4
3.	Principales resultados	5

Anexo I. Entrevistas realizadas

Anexo II. Cuantificación del valor añadido de las diferentes alternativas





La evaluación ex ante del IF se ha realizado de conformidad al artículo 37 del RDC

Contenido de la evaluación ex ante del instrumento financiero

37.2.a Análisis de fallos de mercado, situaciones de inversión subóptimas y necesidades de inversión

37.2.b Valor añadido del instrumento financiero

37.2.c Recursos públicos y privados adicionales

37.2.d Lecciones aprendidas

Estrategia de inversión propuesta

37.2.f Resultados esperados

37.2.g Provisiones para la revisión de la evaluación ex ante



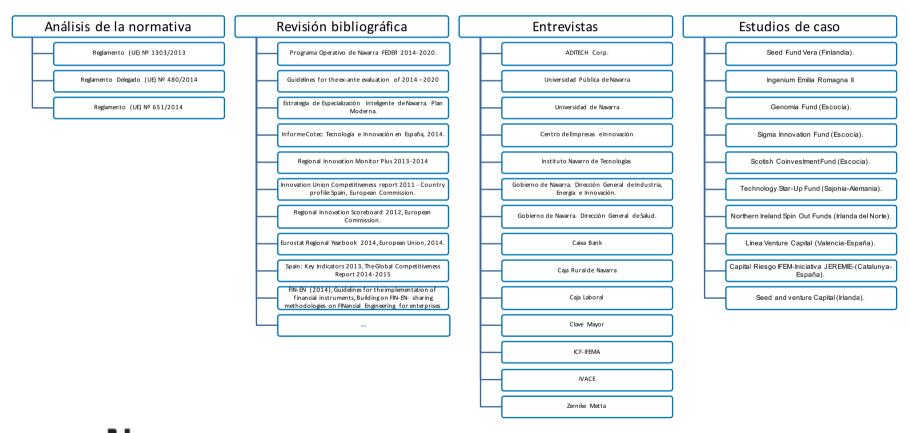
Metodología



La metodología se ha basado en la guía metodológica elaborada por el BEI

Además del análisis de la información documental se han realizado entrevistas a agentes clave y estudios de caso a nivel nacional e internacional

Herramientas empleadas para la realización de la evaluación ex ante





Principales resultados



Navarra planea implementar un IF de carácter público-privado para favorecer la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica (EBTs)

Se articulará mediante la modalidad de capital riesgo

Principales resultados

- El IF pretende abarcar la financiación no cubierta para la creación y desarrollo de EBTs aportando recursos adicionales a la demanda no satisfecha por las iniciativas actuales
- Las deficiencias de mercado se concentran en las primeras etapas "early stage" de las EBTs
- Se ha seleccionada el capital riesgo, dado que es la alternativa que dispone de un mayor valor añadido (apalancamiento + efecto revolving + adaptación a las necesidades regionales)
- El IF resulta conforme con la normativa de ayudas de estado no requiriendo de notificación a la CE
- Se pretende que el IF disponga de un capital de 15M EUR contando con 4M EUR FEDER, 3M EUR de Horizon 2020 y 8M EUR de financiación privada
- Las lecciones aprendidas de IF similares se han considerado en la estrategia, permitiendo reducir la posibles dificultades de su implementación
- La estrategia de inversión se concentra en la EBTs procedentes de Universidades, CCTT, empresas u otros agentes de innovación de Navarra
- El objetivo es apoyar a 24 empresas, generando una inversión inducida de 44,7M EUR durante su periodo de implementación
- El IF se podrá revisar en función del grado de cumplimiento de una serie de hitos predefinidos

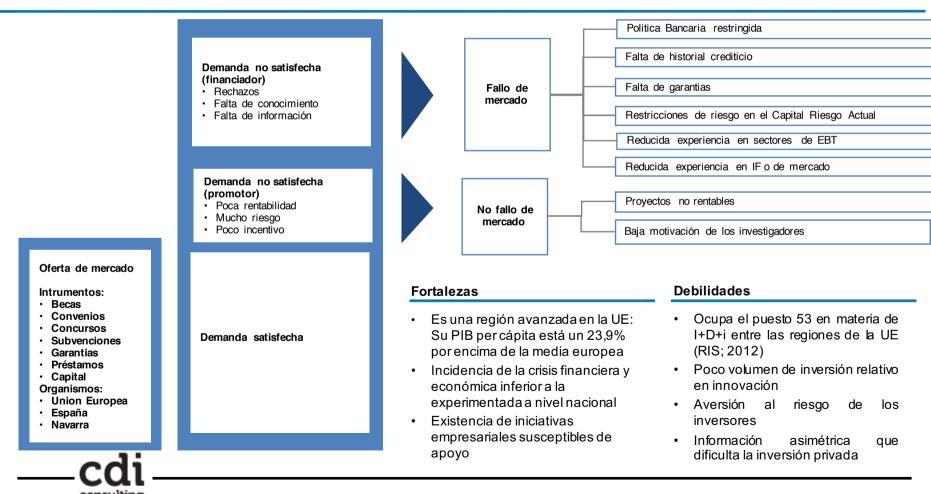


Análisis de fallos de mercado



El IF pretende abarcar la financiación no cubierta para la creación y desarrollo de EBTs...

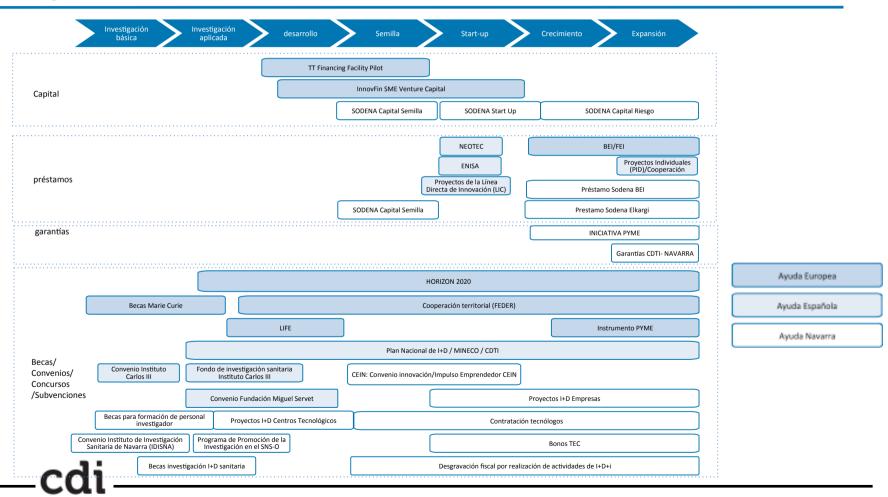
Análisis de fallos de mercado





..., aportando recursos adicionales a la demanda no satisfecha por las iniciativas actuales

Mapa de ayudas a la financiación de la I+D+i en Navarra

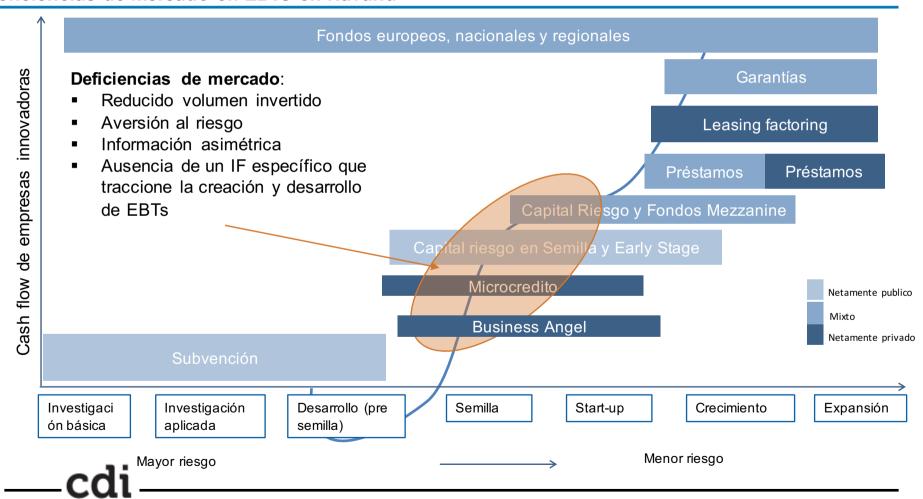


consulting



Las deficiencias de mercado se concentran en las primeras etapas "early stage" de las EBTs

Deficiencias de mercado en EBTs en Navarra



Evaluación del valor añadido del IF



El capital riesgo es la alternativa que dispone de un mayor valor añadido frente a otras formas de intervención

Es la intervención que se adapta en mayor medida a las necesidades regionales

Comparativa entre las diferentes formas de intervención

Forma de intervención	Hipótesis de partida	Valor añadido	Ventajas	Desventajas
Subvención	 FEDER 4 MILL EUR Tasa de cofinanciación: 50% (región más desarrollada) Inversión total al beneficiario final: 8 MILL EUR 	Apalancamiento: 2Multiplicador: 1Valor añadido: 2	 Capacidad de las AAPP para su gestión. Escasa complejidad administrativa Ausencia de riesgos El beneficiario no reembolsa las subvenciones. 	 Ausencia de efecto "revolving" Apalancamiento adicional de recursos limitado. No enfoque a resultados sino a ejecución del gasto Dificultad para aportar la contrapartida
Préstamo	 FEDER 4 MILL EUR Inversión total al beneficiario final: 15 MILL EUR T/i: 5% Duración préstamo: 8 años Carencia: 4 años Desembolso anual: 25% anual 	 Apalancamiento: 3,75 Multiplicador: 1,44 Valor añadido: 5,39 	 Efecto "revolving" de las inversiones. Posibilidad de apalancar recursos de otras fuentes. Disposición por parte del beneficiario final de la totalidad de recursos necesarios para ejecutar las inversiones. Incorporar la orientación a resultados 	 Elevada carga administrativa. Experiencia poco exitosa en Navarra para la I+D con este instrumento. Ejecución del gasto más compleja Dificultades para aportar avales y/o garantías.
Capital riesgo	 FEDER 4 MILL EUR Inversión total al beneficiario final: 15 MILL EUR TIR estimada: 10% Periodo de desinversión: 4 años Desembolsos anuales: 25 % 	 Apalancamiento: 3,75 Multiplicador: 2,12 Valor añadido: 7,97 	 Experiencia exitosa del Gobierno de Navarra. Efecto "revolving" de las inversiones. Posibilidad de captar mayores recursos Capacidad para apalancar recursos de otras fuentes Orientación a resultados de las inversiones Creación de un mercado de inversores privados El beneficiario no debe reembolsar las participaciones. 	 Mayor complejidad en la administración y gestión Ejecución del gasto más compleja Pérdida de capacidad de decisión de los promotores.



Evaluación del valor añadido del IF



El IF resulta conforme con la normativa de ayudas de estado

No resulta necesaria su notificación a la CE, ya que cumple con los requisitos del Reglamento (UE) nº 651/2014

Análisis de la normativa de ayudas de estado

Notificación Instrumento off the shelf Reglamento de exención De mínimis En otros casos es Conforme a Se emplean los necesario la mercado Justificar el encaje instrumentos off notificación y Determinar en el Reglamento the Shelf, No. aprobación de la subvención neta de exención. No requiere de CE equivalente. No requiere iustificación No requiere requiere iustificación notificación notificación El IF es compatible con la normativa de ayudas de estado no siendo requerida su notificación a la Comisión Europea en la medida que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías

de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

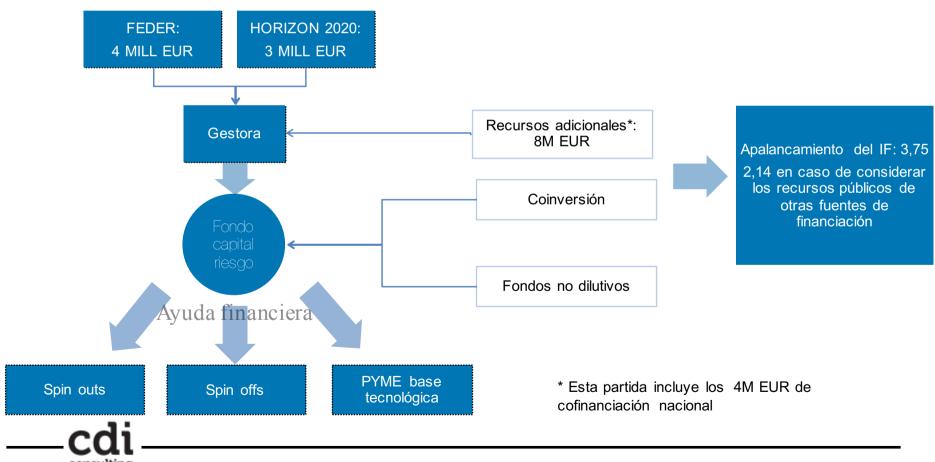
Recursos adicionales del IF



Se pretende que el IF disponga de unos recursos totales de 15M EUR

El capital privado garantiza un mayor apalancamiento del FEDER y un mayor valor añadido

Distribución de los recursos



Lecciones aprendidas



Las lecciones aprendidas de IF similares se han considerado en la estrategia Se trata de eliminar posibles riesgos en la implementación del IF

Lecciones aprendidas consideradas en la estrategia

	Riesgos identificados	Medidas correctoras		
	Riesgo de las inversiones	Contratación de una gestora que valore adecuadamente las inversiones		
	Ayudas de estado	No existen instrumentos privados de esta naturaleza en la actualidad		
	Escasa dimensión del IF	Valorar la posibilidad de atraer recursos adicionales		
	Excesiva dimensión del IF	Realizar una actualización de la evaluación ex ante que redefina el contenido del IF		
	La financiación no se dirige hacia los proyectos objetivos	Seleccionar proyectos que cumplan los requisitos establecidos		
	"Deal flow" inicial reducido	Valoración del "track record" de la gestora y su capacidad para identificar y valorar proyectos		
	Elevada demanda de financiación	Valoración de la capacidad de la gestora para examinar los proyectos y poner a disposición los medios necesarios para evaluar los proyectos		
	Requisitos estrictos para beneficiarios	Realización de una revisión de la evaluación ex ante en caso de no alcanzar un mínimo		
	Gestión y control complejos	Contratación de una gestora, la retribución estará sujeta al cumplimiento de resultados		
	Solapamiento con otros programas	No se prevé que existan mecanismos de apoyo a nivel nacional y/o regional		
	Dificultad para captar recursos del sector privado	Contratación de una gestora encargada de atraer estos recursos		
	Plazo de desinversión superior a lo previsto	Contratación de una gestora que valore los proyectos ajustando el periodo de desinversión		
	Destino de los recursos	Los recursos financieros se proporcionarán en base al cumplimiento de una serie de hitos		
	Desarrollar inversiones en solitario por parte del sector público	Coinversión público-privada. Contratación de una gestora que seleccionará los proyectos y valorará los riesgos		

Estudio de Casos



Estrategia de inversión propuesta



La estrategia de inversión se concentra en la EBTs procedentes de Universidades, CCTT, empresas u otros agentes de innovación de Navarra

Estrategia propuesta

	Capital riesgo: Aportaciones de capital para la financiación de EBTs.
	Aportaciones de capital: media de 500 mil EUR.
Características	• Periodo de desinversión: en torno a los 4-6 años.
del producto	• Aportaciones en función del cumplimiento de los hitos que se establezcan en el plan de negocio de cada EBT.
Recursos	• 15 millones EUR
	• Be neficiarios: EBTs "early stage" de centros de investigación, centros tecnológicos, Universidades y/o sus grupos de investigación, as como de otras entidades de impulso de la innovación en Navarra, incluidas las spin off procedentes de las empresas de la región.
	• Proyectos: Explotación comercial (market oriented) de resultados de la investigación y desarrollo tecnológico
Beneficiarios	• Estrategia de Especialización Inteligente: Los proyectos deben enmarcarse en los sectores estratégicos definidos en el Plan Moderna.
	• Requisitos: Ubicación de la actividad en Navarra, presentación de un plan de empresa, implicación del equipo promotor en la gestión y el desarrollo del proyecto, escalabilidad con expectativas altas de crecimiento, y de creación de empleo de alta cualificación.
	• La Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (SODENA) empresa pública de capital riesgo del Gobierno de Navarra será la supervisora
	• Para su implementación se contratará a una empresa gestora de capital riesgo que deberá estar inscrita en la CNMV con experiencia en la
Estructura de	materia. Esta contratación se efectuará de conformidad con los requisitos establecidos en la normativa de contratación pública
gestión	• La implementación del instrumento por una gestora especializada en la materia contribuirá a reducir la información asimétrica al aportar su conocimiento técnico en proyectos de esta naturaleza, así como a su capacidad para diversificar el riesgo en la cartera de proyectos.



Resultados esperados



El instrumento financiero pretende apoyar a 24 EBTs

Se ha marcado el objetivo de generar una inversión privada inducida de 44,7M EUR

Resultados esperados

Indicador	2018	2023
Indicadores de resultados		
Inversión privada inducida en la región (M EUR)	22,3	44,7
Nº de empresas de base tecnológica	12	24
Indicadores de productividad		
Nº de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	12	24
Indicadores de desempeño		
Inversión adicional captada por el Instrumento Financiero (M EUR)	11	11
Apalancamiento de los Fondos Estructurales	3,75	3,75
Costes fijos de gestión del IF (anual) estimado	0,375	0,375

• El sistema de seguimiento se ha adaptado a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de disposiciones comunes de los Fondos EIE



Provisiones para la actualización de la evaluación ex ante



El IF se revisará en función del grado de cumplimiento de una serie de hitos

En caso de incumplimiento sería necesario realizar una actualización de la evaluación ex ante

Actualización de la evaluación ex ante

Análisis del cumplimiento de hitos

- Falta de entidades gestoras adecuadas de capital riesgo que se presenten a la licitación
- Falta de recursos privados a los 18 meses desde la aprobación de la evaluación ex ante
- Falta de solicitudes de financiación transcurrido 1 año desde la inscripción del IF en la CNMV
- Indicadores de resultados en 2018 inferiores al 50% del objetivo establecido

Evaluación final del IF en el 2023

- Evaluar el impacto alcanzado para determinar el valor añadido logrado
- Determinar lecciones aprendidas y buenas prácticas para la futura aplicación de IF en Navarra

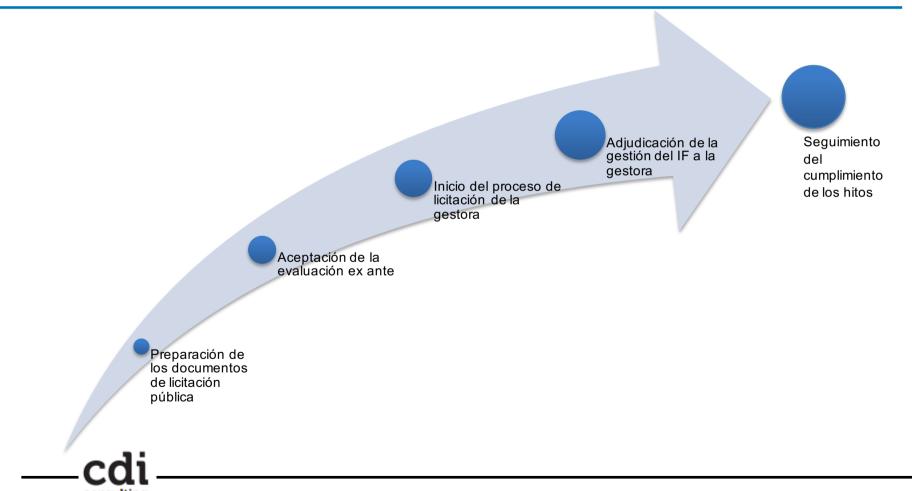


Próximos pasos



Una vez finalizada la evaluación exante, se iniciará el proceso de licitación de la gestora encargada de gestionar el fondo

Próximos pasos





Se han realizado entrevistas con los principales actores clave en la I+D+i Navarra

Entrevistas realizadas

Entidad	Persona	Cargo
ADITECH Corp.	Javier Sanz	Director de Desarrollo de Negocio
ADITECH COIP.	Carmen Iglesias	Directora Oficina de proyectos europeos
Universidad Pública de Navarra	Alfonso Carlosena	Vicerrector de Investigación
Universidad de Navarra	Sara Equiza	Directora del Área de Valorización y Transferencia de Tecnología
Centro de Empresas e Innovación de Navarra	Fernando Baztan	Área de Creación de Empresas
Instituto Navarro de Tecnologías	Jesús Mª Echevarría	Director
Gobierno de Navarra. Dirección General de Industria, Energía e Innovación.	Roberto Yoldi	Director de Servicio Innovación y Transferencia del Conocimiento
Gobierno de Navarra. Dirección General de Salud.	Luis Gabilondo	Director de Servicio De Investigación, Innovación y Formación Sanitaria
Caixa Bank	José Luis Larriu	Director Comercial Empresas. Territorial Navarra
Caja Rural de Navarra	Antxon Lasarte	Área de Empresas
Caja Laboral	Javier Kortajarena	Delegado Territorial
Clave Mayor	Santiago Lozano	Gerente de Inversiones
Zernike Meta	Andrea Caddeo	Analista de Inversiones
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)	Juan Antonio Falcó	Director de inversiones
Instituto Catalán de Finanzas – Instrumentos Financieros para Empresas Innovadoras (ICF-IFEMA)	Marc LLoveras	Gerente de inversiones



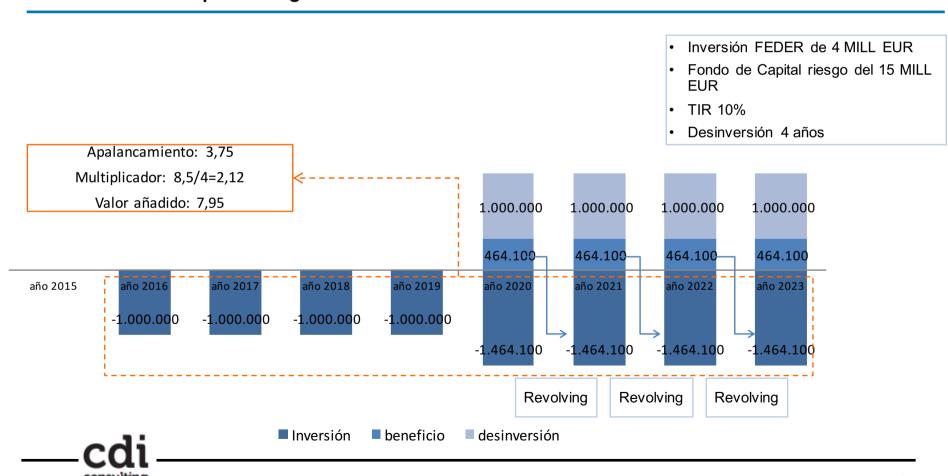
Anexo II. Valor añadido del instrumento financiero



El Capital riesgo consigue atraer más recursos que otros IF

Dispone de un multiplicador mayor del FEDER

Valor añadido Capital Riesgo



Anexo II. Valor añadido del instrumento financiero

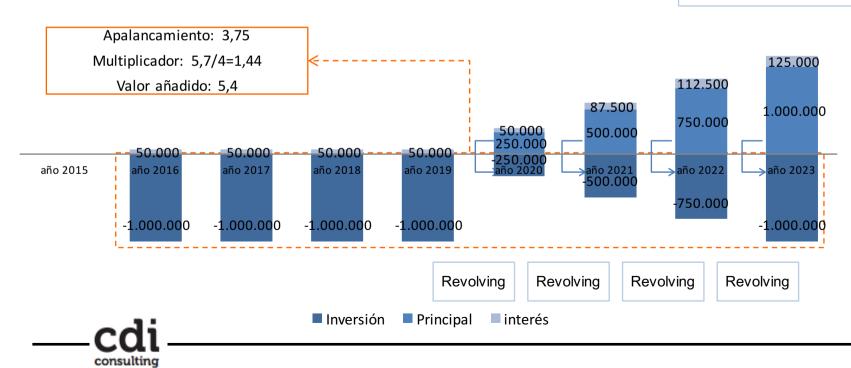


Los préstamos disponen de menor atractivo que el Capital Riesgo Disponen de un multiplicador menor si no se lleva a perpetuidad

Valor añadido préstamo



- Préstamo 15 MILL EUR a 8 años
- Carencia 4 años
- Tipo de interés 5%





Antes de imprimir este documento, asegúrese de que es necesario Proteger el medio ambiente está en nuestras manos



C/ José Mª Escuza 1-3, 5° Dpto 2 48013 Bilbao-España Teléfono: +34944050043

E-mail: info@cdiconsultoriacom